

GOBIERNO DE EL SALVADOR		FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO: 020254118

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 26 de Agosto del 2020	No.Orden:140/2020
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
ELEVADORES DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	06142411081045

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria- REPUESTO PARA ASCENSOR	-	-
5	Cada Uno	CODIGO: 70130050 BOTONERA DE CABINA PARA ASCENSOR (R-01)	\$146.90	\$734.50
-	-	TOTAL.....	-	\$734.50

SON: SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 50/100 DOLARES

DESCRIPCION SEGUN LO OFERTADO:

REGLÓN No. 01: REPUESTO PARA ASCENSOR SAKURA: BOTONERA DE CABINA Y PASILLO PARA ASCENSOR.

Garantía: 12 meses contra defectos de fabricación y/o instalación. La garantía no cubre daños al equipo por malos manejos, golpes, choques, o casos de tipos fortuito como incendios, inundaciones, terremotos, variaciones de voltaje y/o cualquiera fuera de control.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 140/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 119/2020 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 131/2020, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4063

PLAZO DE ENTREGA: 1-15 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo de: Licdo. Jaime Mauricio Franco Hernández (Titular) con funciones de Coordinador de Sección de Equipo Básico o Peter Ivanov Hernández Mancía (Suplente) Técnico en Mantenimiento I, quienes actuarán conjunta o separadamente, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

 Titular o Designado	<div style="border: 1px solid blue; padding: 5px; color: blue;">DOCUMENTO DISTRIBUIDO</div> FECHA: 07 SEP 2020 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
	
	 Suministrante